ORDENANZA N° 5889

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal la Exposición Fotográfica "SANAR" de la autora Natalia Díaz que lleva a cabo en el museo de Bellas Artes "Octavio de la Colina".-

ARTICULO 2°. -Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el bloque Juntos por La Rioja.-

Ref.: Expte. Nº 11850.-C-21.-

Dr. Gonzalo Raúl Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente